CONSTRUHORMIGON S.A.
INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
CONSTRUHORMIGON S.A.

En mi calidad de Comisario principal de **Construhormigon S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 ABR. 2012
OPERADOR 08
QUITO

3. Registros legales y contables

CONSTRUHORMIGON S.A. es una Compañía anónima constituida, el 24 de septiembre del 2001 en el Ecuador cuyo objetivo principal es la actividad de planificación, diseño, construcción de obras civiles públicas y privadas. Además de venta al por mayor de materiales de construcción.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

Detalle	**US $ 2011**
Activos Totales	**324.310,64**
Activos corrientes	322.732,68
Activos fijos	1.577,96
Pasivos Totales	**218.885,70**
Pasivos corrientes	52.750,39
Pasivos a largo plazo	166.135,31
Patrimonio	**105.424,94**
Capital pagado	45.000,00
Reserva legal	11.469.23
Reserva Revalorización Terrenos	22.220,00
Utilidades de años anteriores	36.697.50
Perdida del ejercicio 2011	(9.961,79)
Total Pasivos y Patrimonio	**324.310.64**

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Un resumen de los resultados operativos al 2011 es el siguiente:

DETALLE	US. $ 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
Ingresos Operacionales y Otros	3.275.35
Costos y Gastos	(13.237,14)
Perdida del Ejercicio 2011	(9.961,79)
Partic.trabaj/Impuesto causado	0,00
Reserva Legal	0,00
Pérdida neta 2011	(9.961,79)

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSTRUHORMIGON S.A.**, al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Abril 5 del 2012

Eco. Rafael Villavicencio Ordoñez
CC.1102369053
Comisario Principal
Quito - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 ABR. 2012
OPERADOR 08
QUITO